


DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
------	-------------	---



9 NOV 2021

DECLARACIÓN N° -CM-21

67407-21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO EL 2° OPEN TAEKWON-DO BARILOCHE (OTB)

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación


Nota de fecha julio de 2019 de la Vicepresidenta A.MASTKD

Declaración 2599-CM-2019 Se declara de interés Municipal y Comunitario el 1° Open Taekwond-do Bariloche (OTB)

FUNDAMENTOS

San Carlos de Bariloche será sede del 2° OPEN TAEKWON-DO BARILOCHE (OTB) a realizarse el día Sábado 27 de noviembre del corriente y organizado por la Escuela Integral de Taekwondo Bariloche, cuya directora es Solange Borasio, instructora internacional de Taekwondo ITF, V Dan. Institución avalada por la A.E.I.T Federación dirigida por el Máster Adrian Desiderio 9° Dan y la Asociación AMASTKD dirigida por el Maestro Sotelo Mauricio 7° Dan.

La disciplina de Taekwondo, como arte marcial moderno, de origen coreano, es una versión de combate sin armas para la autodefensa utilizando el cuerpo

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. NI una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)</p>
------	-------------	---



en forma científica. En la actualidad es una de las disciplinas marciales más practicadas en el país.


En las clases se desarrolla la formación integral del alumno, es decir, tanto el aspecto físico-técnico como el moral e intelectual. En las planificaciones de trabajo se incorpora la Teoría del Poder (equilibrio, concentración, acción y reacción, etc.) y los Principios del Taekwon-do (perseverancia, autocontrol, cortesía, espíritu indomable e integridad).

En el año 2019 se realizó la primera edición, logrando excelentes resultados, no solo desde la fase física-competitiva, sino también desde lo social y el intercambio de experiencias entre todos los participantes. Asistieron delegaciones de Chile y dentro del país de Bs. As., Río Negro, Neuquén y Santa Cruz.

El 2º OPEN se llevará a cabo en las instalaciones del Gimnasio Municipal N°3 en el horario de 9 a 19 hs. para categorías de grupos (cinturones de color) y danes (cinturón negro), hasta 17 años, inclusive. Los alumnos podrán participar en diversas disciplinas, en el caso de los más pequeños, hasta 9 años, circuito de habilidades, formas, formas con las familias, salto en alto y enfrentamiento. En el caso de los Cadetes y Juveniles, según su categoría (color de cinturón, edad, peso), podrán participar en distintos aspectos como son Lucha al Punto-Combate, Formas, Formas por equipo y Salto en Alto.

El objetivo es propiciar un formato de encuentro donde los pequeños e infantiles puedan demostrar todo lo aprendido, motivándolos a continuar y comprometerse con la práctica de la disciplina.

Al finalizar el evento todos llevarán sus medallas, premiando el esfuerzo, la participación y valorando el proceso formativo del mismo.

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	---



Asimismo, la incorporación del ítem Formas con familias apunta a fomentar a que participen juntos del proceso de preparación y tengan la oportunidad de compartir una parte del evento como participantes y no solo como espectadores. La experiencia en anteriores eventos demuestra que es muy gratificante tanto para los alumnos como para las familias.

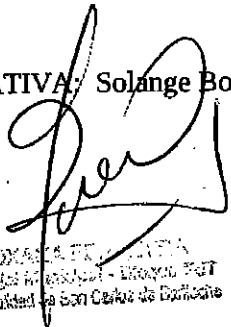
El objetivo en el caso de cadetes y juveniles es que puedan participar de un encuentro deportivo-competitivo dentro de la ciudad y que sea un incentivo en la práctica diaria para seguir superándose a sí mismos. Siendo en este sentido una gran oportunidad para que puedan compartir con alumnos de diversas escuelas provenientes de diversos lugares del país, creando así un ambiente de camaradería y propiciando el intercambio dentro de la actividad.

Asimismo el esfuerzo de la institución está dirigido a que el OPEN se instale en el calendario de competencias provincial cada dos años.

Por todo lo antes expuesto y entendiendo que esta iniciativa, que pretende perpetrarse en el tiempo, busca poner en valor y promover ambientes de camaradería y autosuperación, premiando el esfuerzo, la participación y valorando, sobre todo, el proceso formativo esencial para el desarrollo de los potenciales, consideramos significativo declarar al 2º OPEN TAEKWON-DO BARILOCHE (OTB) de interés municipal y comunitario y solicitamos el acompañamiento de los pares.


AUTOR/A: Concejales Roxana Ferreyra, Marcelo Casas, Julieta Wallace (bloque FdT).

INICIATIVA: Solange Borasio.



ROXANA FERREYRA
Concejal Municipal - Bloque FdT
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"2021 - Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil"

FDT	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
-----	-------------	---



El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2015, según consta en el Acta N° /15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario al 2º OPEN TAEKWOND-DO BARILOCHE (OTB) a realizarse el día Sábado 27 de Noviembre de 2021 en las instalaciones del Gimnasio Municipal N°3 en el horario de 9 a 19 hs y organizado por la Escuela Integral de Taekwondo Bariloche cuya directora es Solange Borasio, instructora internacional de Taekwondo ITF, V Dan
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.